

73540



M O D E L O D E U T I L I D A D

per veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "NUEVO COLCHON NEUMATICO", cuyo privilegio se solicita a favor de Don MANUEL ESCORSELL ESCORSELL, de nacionalidad española, residente en Manresa (Barcelona), calle de Tres Rours, 1.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se refiere, como indica su enunciado, a un nuevo colchón neumático especialmente ideado y apropiado para la práctica de los deportes acuáticos, tales como pesca, natación, etc.

5

Por su nueva disposición proporciona una seguridad absoluta para el usuario, a la vez que permite una gran facilidad de movimientos, comodidad envidiable y gran visibilidad de la zona del agua si-



73540

9

tuada por debajo del colchón.

5

El colchón que se preconiza, consta de un cuerpo hinchable rectangular alargado rematado, por uno de sus extremos, por una prolongación triangular, cuya zona central es plana y está provista de una ventanilla hueca cubierta por una lámina de material transparente que permite, a su través, la observación de la zona inferior del colchón.

10

Como se comprenderá, esta mirilla proporcionará una gran ventaja a los amantes de la pesca y facilitará gran seguridad durante su desarrollo, pues el usuario no ha de sacar la cabeza fuera de la borda del colchón, evitando así cualquier desagradable accidente causado por falta de equilibrio.

15

Para facilitar la comprensión del presente Modelo de Utilidad, se adjunta, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos, en la que se representa el nuevo colchón neumático, en uno de los modos preferentes de ejecución que puede adoptar, sin que, claro está, las citadas figuras tengan carácter limitativo, ya que se dan por vía de ejemplo y con carácter enunciativo.

20

La figura única representa una vista, del modo preferente de ejecución del Modelo, que se describe.

25

Como puede verse en la figura adjunta y tal como se ha dicho anteriormente, el presente Modelo consta de un cuerpo hinchable rectangular, 1, alargado, rematado, por uno de sus extremos, por una

73540



5 prolongación triangular 2, cuya zona central 3 es plana y está provista de una ventanilla 4 hueca cubierta por una lámina de material transparente que permite, a su través, la observación de la zona inferior del colchón.

10 La materia que servirá para la construcción del colchón será del tipo latex, goma o cualquier producto sintético elástico, con lo que se facilita la operación de hinchado del mismo, pudiendo, ad- mismo, variarse sus dimensiones, color y configura- ción e introducirse en su fabricación cuantas varia- ciones de detalle o ejecución se estimen necesarias, siempre que ello no signifique alteración de la esencialidad del Modelo descrito, a cuyo fin se de- claran de novedad las siguientes reivindicaciones que constituyen la

15

NOTA REIVINDICATORIA

20 1ª - "NUEVO COLCHON NEUMATICO" que se caracte- riza por constar de un cuerpo hinchable rectangular alargado rematado, por uno de sus extremos, por una prolongación triangular, cuya zona central es pla- na y está provista de una ventanilla hueca cubier- ta por una lámina de material transparente que per- mite, a su través, la observación de la zona infe- rior del colchón.

25 2ª - NUEVO COLCHON NEUMATICO.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindica- do en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una

73540-9 MAY



sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, - 9 MAY. 1959

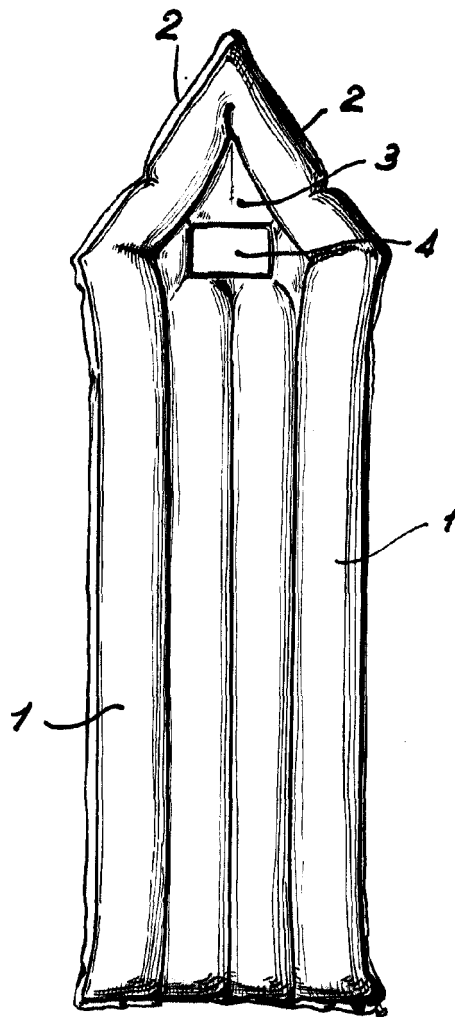
MANUEL ESCORSELL ESCORSELL

P.A.

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER



73540



MADRID
p.o. J.J. MORGADES GRANER
P.R.

ESCALA VARIABLE